

Comand. Gral. & Insp. de los  
Batallones Internos de Oriente:

Al C. Comand. te pnal de  
Coahuiltzas Coronel Juan  
tonio Herrera Digo hoy  
lo siguientes.

En la Balandra  
Gral. Murramante se han  
a la vela en este presente  
buque de dos dias con desin-  
camento de tropa de los  
Batallones 11 y 12 de la  
fanaria con destino a si-  
tuarse en la embocadura  
o fondeadero del rio de la  
vaca siendo su Comand.

el C. Cap. Juan Antonio Arce  
ga cuyo mando sea in-  
dependiente del de la Plaza  
y presidio de la Bahia,  
para se pondran los dos

6-1-1830

Comand. <sup>tes</sup> En un todo se  
acuerda p.<sup>a</sup> la pronta eje-  
cucion del importante es-  
tablecim.<sup>to</sup> de la vaca de  
q.<sup>e</sup> sepan se servira l.s.  
auxilian de toda prefe-  
rencia en el concepto de  
q.<sup>e</sup> la D.<sup>a</sup> Comp.<sup>a</sup> activa  
q.<sup>e</sup> marcha p.<sup>a</sup> tierra  
tiene p.<sup>a</sup> primer objeto  
sustener Tho. estableci-  
miento de

Lo q.<sup>e</sup> transcrito  
a l. b. anadiendo q.<sup>e</sup> el  
citado dotacion.<sup>to</sup> va a  
comido p.<sup>a</sup> todo junio  
p.<sup>a</sup> en julio y a ser  
del cargo de l. b. mediante  
la revista q.<sup>e</sup> pasara  
el C. Rafael Chovel

71

a q. con esta fna. de q.  
tra. p. q. su encargo  
de aquella Sub Comis  
ria de la casa comuni  
cacion inmediata con  
v. p. lo relativo a los  
documentos de hacienda  
y los de aquellos otros  
q. tengan relacion con  
el serv. de Comisarios.

Dios y Libertad esta  
tamorra Madrid 1.º de Agosto

Manuel de Mica  
y Leizaola

C. Comisario de Orden

Comand. Gral. é Insp. de los  
Estados Internos de Oriente

---

Con el destino de Com.  
Punta sobre el Rio de la  
Vaca con su mediacion  
al fondeadero una Casa  
fuerte y a Alfonso de  
Aguila, he comisionado  
al Mineralogista Ciudad.  
Rafael Howell a quien  
auxiliará y con dineros  
de toda preferencia,  
satisfaciendo las Relacio-  
nes de gusto y pre-  
sente con el vito  
bueno del com. Antigua  
Reoando cuenta separa-  
da por su alto gusto  
de la determinacion en  
el art.º 14. de la Ley  
de Colonizacion de

6. de Abril 1830  
D. M. y Libertad  
Matanzas Junio 10  
de 1830

Manuel de Miera  
y Fering

Ciudad No Comisario de C. R. P. A.

Correção da Subcomissaria  
da oela Baca

Al Mineralogista D. Rafael Chovell dico con esta  
fha. lo siguiente. = Que la falta de oficiales facultados  
me precisa a darle comisiones q. no son absolutamente  
de su ramo pero q. tienen alguna analogia, y son pro-  
pias de los varios usos. Los con q. se halla; q. en  
tal concepto se suva embarcarse en la goleta gen.  
Buitanante q. hace a la vela con tropa p. el fon-  
dadero de la Boca en la Bahia de San Bernardo  
o del Espiritu Santo, y practica los encargos si-  
guientes. = 1.º Ayer en tierra la latitud con mucha  
exactitud sea posible p. q. queda marcada en la Cas-  
ta de navegar procurando q. ese dato se refiera  
con una variacion despreciable al fondadero. = 2.  
Construir una casa o alojamiento p. cien hombres  
de tropa en sitio libre de inundaciones lo mas  
mediante al fondadero q. sea posible, con precau-  
cion a esta orilla del rio de la Boca p. evitar  
si es practicable q. la agua de beber se tome de  
y si de otras fuentes o corrientes pequenas p. lo  
inconvenientes de salubridad que ya se saben. La  
Casa ha de tener defensa militar; esto es habra flan-  
co y estera atronada. = 3.º Para la construccion  
se resolvian ante las siguientes cuestiones; Hay  
Cal? Hay piedra productiva o mezclada con  
areilla? o sea mejor sacarla de canchales de otros  
lug. q. se sabe forman buenos en esas lagunas? Que  
diferencia habra en el costo de construccion edificion  
a la manera norte americana, de madera espe-  
cial al incendio comparado con el mexicano de  
piedra o ladrillo y cal, considerable recupero p.  
unos militares. Hay areilla o tal p. ladrillo

ra? Se pueden labrar allí mismo las vigas, ó toda  
la madera del edificio? y el que corte? Que  
mas barato valdria de la inmediata Colonia de  
Austin en la que hay maquinas de Sierra?  
Que remesa de Alambres, Carpinteros, Cerrajeros  
se hallaran en la Colonia de Guadalupe  
por? Se ocurrira como es probable por todo  
esto á la Colonia que esta al frente en Aus-  
tin? = 4.º La propiedad de la tierra es de  
la Colonia de Guadalupe; tendra disposicion su  
Comandante C.º Martin de Leon p.º ceder como  
es probable, ó vender ó cambiar el terreno  
p.º Alambres, p.º pastos que necesitara el  
establecim.º hacienda presente los inmensos  
beneficios que se recobran en su seguridad  
en el aumento de su Colonia, siendo muy pro-  
bable q.º se le daran muchas familias me-  
ricanas y parte americanas mediante una  
contrata q.º se haga con el á su debido tpo.º  
= 5.º Poner en relacion con el C.º Comisario  
de Mejica mediante el aviso q.º se le da en el  
oficio adjunto p.º que minister las Cantidades  
Convenientes p.º relacion q.º formara á el  
Sr. Comand.º y con visto bueno del Capitan  
Comand.º C.º Antonio Altaga, expresando  
en las relaciones que son espaldas de la fa-  
cultad q.º tiene el Supremo Gobierno por  
el articulo 14 de la ley de 6 de Abril de  
este año = 6.º El Comand.º principal  
Coronel Antonio Elera tendra conocimiento  
de esta comision por copia que se re-



mito. = Exceso del celo y eficacia de lo que  
sempenara esta Comision con toda exactitud.  
= Cuartel general en Matamoros, Nuevo  
1.º de 1820 = Espana.

Establecimiento Militar  
del Arroyo de la Boca

Que Atencion p.<sup>a</sup> el Cap.<sup>no</sup> Ciudad. Amigo, en la  
Comision q.<sup>e</sup> lleva al Arroyo de la Boca. Mique  
de Del 19.<sup>o</sup> de Octubre q.<sup>e</sup> se hizo en esta Ciudad, se  
hizo el dia 11.<sup>o</sup> con el fin de reformar las  
40. leguas y contada esta Ciudad que lleva  
una orden se movieron en la Real Academia Na  
cional de las Ciencias y Artes de la Colonia  
de Mexico, y conduciendo al fondoadero de la Boca  
en la Bahia de San Fernando. Comandante  
de la milicia de la Boca de la Boca, en terreno  
de la Colonia de Guadalupe, un Establecimiento Mi  
litar. = Como el objeto de este Establecimiento es  
ser la Academia Militar de Mexico y tener a la  
vista la parte Militar de Mexico, que comienza  
al otro lado del Arroyo de la Boca, desde  
hasta a media milla de la Ciudad y leguas de  
Mexico, respecto de las Agencias de los labo  
res, reducida hoy casi a la total destrucion, muy  
falta de los Comandantes, p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> las de los Coman  
dantes, Capitanes, Sargentos, &c. estan muy dispersos.  
Que independiente del Com.<sup>o</sup> de la Bahia  
1.<sup>o</sup> de Mexico p.<sup>o</sup> el servicio Com.<sup>o</sup> al Com.<sup>o</sup>  
de la Boca p.<sup>o</sup> el Com.<sup>o</sup> de la Boca, a quien dara orden  
de su parte, p.<sup>o</sup> el Com.<sup>o</sup> de la Boca al Establecimiento  
esto se vea y entienda de punto. En el  
Com.<sup>o</sup> de la Bahia Com.<sup>o</sup> de la Boca p.<sup>o</sup> el Com.<sup>o</sup> de la Boca  
p.<sup>o</sup> la Colonia. = Mas una gran miseria  
en los Colonos de la Bahia de la Boca  
Cien. Como Comandante de que en un momento  
de los Com.<sup>o</sup> de la Boca y de la Boca en Mexico con  
el Comandante de la Boca de la Boca de la Boca  
de la Boca. = Comandante de la Boca de la Boca

en un alijamiento de depina q. deve costar 10.  
 D. Rafael Chovell, y tratante para alijarse en las  
 Navidades de la Colonia de Guayaquil, que tiene  
 viata a la casa. = D. Juan que le tenga el bene  
 como el esta vigilado, y asegurand se haga este  
 mas, pudiendo solo muy pronto lo costario. = D.  
 Juan de la casa de la casa y en Guayaquil, lo  
 que se hizo con consentimiento de la Com.ª de Comercio  
 de San Fernando. = D. Juan de la casa de la  
 alijamiento. = Se podra hacer de los Encuentros  
 que tiene en el Valle de Rafael Chovell, des  
 tando al propio alijamiento en otros mi  
 litares y civiles, y aqui tratara y negociara  
 con los militares, con la seguridad y delicadeza  
 que requiere de su calidad y Encuentros  
 para impedir de las intenciones que lleva D.  
 D. Rafael Chovell a quien se tendra y Misio  
 en un punto medio entre los algunos  
 para los Navios de la Flota que van al Com  
 mander de Espana a quien se manda se le  
 pague su pensamiento mensual deducido de las Re  
 vistas que D. Juan de Rafael Chovell, a quien  
 pertenecia el oficio como sub Comandante en el de  
 tablamientos. = D. Juan de la casa de la casa  
 tenia viata de la casa, y de los algunos de  
 otros Encuentros de la casa. = D. Juan de  
 la casa de la casa de la casa de la casa  
 en algunos algunos p.º que manda se haga  
 se manda, y se asegurand se manda de man  
 en el punto entre los puntos Americanos como  
 en medio de los puntos de Reduccion de la casa  
 para p.º la Comision de el Valle de etc. = En  
 este punto en Matanzas el dia 1.º de 1780 =

Elogia  
 Guayaquil, 1.º de Julio de 1780  
 Juan de la casa